

EX-2021-105274316-APN-DAC#CONEAU: Carrera nueva de Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias, modalidad a distancia, Universidad Nacional de Luján, Rectorado. Dictamen considerado por la CONEAU el día 27 de febrero de 2023 durante su Sesión N° 583, según consta en el Acta N° 583.

Ante la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título de la carrera nueva de Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias, modalidad a distancia, Universidad Nacional de Luján, Rectorado, y considerando lo dispuesto por la Ley 24.521, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10, N° 160/11 y N° 2641/17, la Ordenanza N° 64 – CONEAU, el Acta N° 560 de aprobación de la nómina de pares y las conclusiones del Anexo del presente Dictamen, la CONEAU recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de su título a la carrera nueva de Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias, Universidad Nacional de Luján, Rectorado, a dictarse en modalidad a distancia.

Una vez iniciadas las actividades académicas, la carrera deberá presentarse a la convocatoria que oportunamente realice la CONEAU y, en ese marco, se verificará el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- I. Informar a los alumnos, al momento de su inscripción, que la carrera prevé actividades presenciales en la Universidad.
- II. Diversificar las actividades prácticas teniendo en cuenta las distintas formaciones previas de los estudiantes.
- III. Asegurar que la asignatura Escuela, Género y Sexualidades sea impartidas por un docente con antecedentes.

Se formula la siguiente recomendación:

- Capacitar a todos los docentes en la modalidad a distancia.

ANEXO

La carrera de Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias, modalidad a distancia, fue presentada como carrera nueva en el ingreso de octubre 2021 por la Universidad Nacional de Luján, que ha realizado un proceso de evaluación externa en el año 1998. Asimismo, en su RESFC-2020-240-APN-CONEAU#ME, la CONEAU recomendó a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación la validación del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de esta Universidad. Por último, de acuerdo con lo establecido en la RESOL-2020-176-APN-SECPU#ME la Universidad recibió la validez del mencionado SIED.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Intervención ante el Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias, de la Universidad Nacional de Luján, Rectorado, posee una modalidad de dictado a distancia y de carácter continuo.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución (Res.) del Honorable Consejo Superior (HCS) N° 276/21, que aprueba la creación de la carrera, su fundamentación, objetivos, perfil del egresado y características generales, el plan de estudios, los contenidos mínimos de las actividades académicas, y el reglamento de Trabajo Final Integrador; la Res. HCS N° 322/21, que designa a la Directora y a los integrantes de la Comisión Académica de la carrera; Res. del Presidente del HCS N° 179/16, que aprueba el Reglamento para las carreras de Maestría y Especialización. En forma posterior a la respuesta al informe de evaluación, se presenta la Res. HCS N° 575/22 que aprueba la fundamentación, objetivos, perfil del egresado y características generales del posgrado, el plan de estudios, los contenidos mínimos y el reglamento de Trabajo Final Integrador (que obran en anexo).

Los fundamentos para la creación de la carrera y la inserción institucional son adecuados. Como antecedente de esta propuesta, la Universidad cuenta con la Tecnicatura en Minoridad y Familia y antecedentes en investigaciones referidas a las infancias y sus problemáticas en términos históricos, educativos, sanitarios, vinculares y sociales,

desarrollados en los últimos 20 años. Asimismo, se informan carreras de grado y posgrado vinculadas a esta Especialización.

Respecto de la normativa, es suficiente.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por una Directora y una Comisión Académica integrada por 3 miembros. La gestión tecno-pedagógica es centralizada; la Directora del SIED, el consejo directivo del SIED y equipo tecno-pedagógico -cuyas funciones están definidas en la normativa de creación del SIED- articulan con los miembros de la estructura de gestión de la carrera. El equipo TecnoPedagógico del SIED tiene la tarea de acompañar, orientar y guiar la producción curricular de los equipos encargados del diseño, desarrollo y evaluación curricular de asignaturas.

La estructura de gestión es adecuada.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios			
Aprobación del Plan de Estudios por Res. HCS N° 575/22			
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria	
		Presencial	A distancia
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	11	44 horas	290 horas
Seminarios optativos	3	-	60 horas
Carga horaria por modalidad de dictado (presencial/a distancia)		44 horas	350 horas
Otros requisitos obligatorios para la graduación: Trabajo Final Integrador			
Carga horaria total de la carrera		394 horas	
Duración de la carrera en meses reales de dictado (sin incluir el trabajo final): 18 meses			
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 12 meses			

<p>Organización del plan de estudios: semiestructurado La estructura curricular está organizada en 2 ejes. Un eje teórico metodológico, compuesto por 9 asignaturas comunes y 3 seminarios optativos de cursada virtual; y otro eje de actividades de integración conformado por 2 Talleres comunes que combinarán actividades presenciales y virtuales: Taller de Análisis de Prácticas y Taller de Producción de Conocimientos. El eje de integración será distribuido en los 3 semestres; la carga horaria presencial se desarrollará en 2 encuentros a partir de la finalización del segundo semestre (cada encuentro se realizará en 3 días de una semana, abarcando 22 horas totales sobre los 2 Talleres). El estudiante deberá realizar un Trabajo Final Integrador (TFI) escrito.</p>	
<p>Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución (cantidad)</p>	<p>5</p>

Con respecto al plan de estudios, se señala que cumple con la carga horaria establecida por la Res. Min. N° 160/11; en líneas generales, la propuesta curricular cubre elementos sustantivos de los conocimientos y habilidades planteadas para el perfil del egresado; las actividades curriculares son pertinentes con el sentido del posgrado propuesto.

En la respuesta a la vista, se brindan argumentos sobre el tratamiento de contenidos vinculados a estrategias de intervención por fuera del ámbito psicológico. Al respecto, es necesario asegurar un abordaje diversificado. Las referencias bibliográficas se consideran pertinentes y se encuentran actualizadas.

Respecto de las instancias presenciales previstas en la carrera, en la respuesta al informe de evaluación se precisa que se desarrollarán 2 encuentros a lo largo del cursado en la sede Luján de la Universidad (uno al finalizar el segundo cuatrimestre y otro al finalizar el tercer y último cuatrimestre) en los que se propondrá generar debates y reflexiones alrededor de los aspectos conceptuales y metodológicos relacionados y trabajados en las asignaturas. Consistirán en 2 bloques de 3 días cada uno para trabajar actividades del Taller de análisis de las prácticas y del Taller de producción de conocimiento. Se informa que este requisito será informado al momento de la divulgación de la propuesta como condición para postularse a la carrera. En este sentido, se establece un compromiso.

Se presentan los programas analíticos de 4 actividades curriculares representativas de la formación: Construcción Sociohistórica de la Infancia; Evaluación y Asistencia frente al Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias I; Herramientas para la Planificación y el Diseño de Proyectos; y Taller de Análisis de Prácticas. En los programas se detallan, además de la denominación de la actividad curricular y el equipo docente a cargo, la carga horaria teórica y práctica junto con la carga horaria presencial y a distancia. Contienen objetivos, contenidos, bibliografía con acceso digital y se describe la metodología de enseñanza y

aprendizaje, las actividades, modalidades de trabajo y recursos (individuales o grupales) donde se advierten las interacciones previstas (docente-alumno, alumnos entre sí) ya sea sincrónicas o asincrónicas, como así también consta la secuenciación de las actividades, formas y criterios de evaluación. Las instancias de evaluación se especifican en el programa. La evaluación final será mediante un trabajo escrito entregado en el aula virtual.

Está prevista la familiarización de los estudiantes con la plataforma, para lo que se dispondrá una instancia de capacitación en herramientas informáticas básicas a fines de facilitar el sostenimiento del cursado. Asimismo, a través del micrositio web del SIED, se compartirán videos y diversos tipos de documentos que acercan recursos digitales de utilidad para estudiantes en entornos digitales.

Actividades de formación práctica

Horas prácticas incluidas en la carga horaria total de la carrera	131 horas
Se consignan expresamente en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios: SÍ	

Las actividades prácticas que desarrollarán los alumnos comprenden 131 horas que realizarán en las actividades curriculares.

De acuerdo con lo informado en la respuesta al informe de evaluación, las actividades prácticas programadas para su realización en el aula virtual consistirán en ver películas, capítulos de series o algún material similar y caracterizar el perfil de familia que allí se evidencia para compartir apreciaciones en el foro; a partir de material iconográficos y/o documento de época, identificar características propias del momento histórico en relación a la valoración y representación de las infancias, para luego discutir en plenario; construir una línea de tiempo con eventos y condiciones de vida de las infancias según materiales bibliográficos y compartirlo en un muro virtual; identificar indicadores y procesos en casos de material bibliográfico y 2 situaciones problemáticas presentadas por el docente (una de maltrato y otra de violencia sexual) a través del foro; analizar casos de manera grupal generando un documento a manera de informe de intervención que será compartido a través de un muro virtual; participar en foros y realizar actividades individuales centradas en la revisión de los estudiantes de su propia experiencia formativa en educación sexual en el marco escolar, e identificar prácticas profesionales y caracterizar de qué modo se materializa la mirada hegemónica sobre el género y la sexualidad; compartir una viñeta de caso o

situación problemática en un muro virtual en el cual, a medida que avanza el curso de la asignatura, se irán agregando elementos de análisis y cada participante deberá hacer como mínimo un comentario del caso (articulado con la bibliografía) de otro cursante; describir 2 situaciones en la que se observe una vulneración de derechos según el marco normativo trabajado en algún material audiovisual seleccionado; elaborar una secuencia de acciones para el abordaje del ASI en diferentes momentos socio-históricos, y participar de un ateneo sobre experiencia profesional o viñeta de caso para identificar y reformular acciones a partir de los insumos de la asignatura Herramientas para la planificación y el diseño de proyectos; realizar un glosario con conceptos centrales buscando dentro del mismo identificar aportes de distintos autores; responder una consigna semanal a partir de una viñeta de caso y/o situación problemática; discutir viñetas de casos, situaciones problemáticas o proyectos de intervención propuestos por el equipo docente; ejercicios de análisis e indagación de algún recurso pedagógico (fragmento de película o documental, fragmentos de textos normativos, textos literarios, artículos periodísticos, relatos de experiencias, entre otros) que propicie el intercambio colectivo acerca de las problemáticas actuales del campo, con posterior plenario; entre otras. Además se prevén actividades en el formato de foro centradas en la revisión de los cursantes de su propia experiencia formativa en educación sexual en el marco escolar; identificación de prácticas profesionales y caracterización del modo que se materializa la mirada hegemónica sobre el género y la sexualidad; administración de una actividad en línea, a través de formulario google, tendiente a integrar los contenidos y experiencias trabajados durante el encuentro. También se incluyen consignas de trabajo colaborativo, como el ateneo sobre experiencia profesional o viñeta de caso.

Las actividades prácticas programadas para su realización en los encuentros presenciales previstos en la Universidad consistirán en seleccionar y compartir viñetas de casos, situaciones problemáticas o proyectos de intervención de los estudiantes a fin de realizar análisis de los mismos de manera colaborativa, intensiva y con la presencia de docentes invitados especiales que colaboren a revisar diversos aspectos del material trabajado; y analizar, desde la perspectiva de la producción de conocimiento, experiencias de intervención narradas por los estudiantes. Se informa que las habilidades y competencias que se buscará desarrollar son: la formación de juicios críticos, desnaturalización, generación de

ideas y adopción de decisiones con fundamentación conceptual y ética para la toma de decisiones ante situaciones que impliquen maltrato o violencia sexual contra las infancias; la búsqueda, obtención procesamiento y comunicación de información y su transformación en conocimiento; la utilización de manera adecuada metodologías e instrumentos en proyectos y actividades de promoción, prevención y asistencia; la identificación, comprensión y consideración crítica de las distintas manifestaciones del adultocentrismo y de las estigmatizaciones sexo-genéricas en situaciones individuales, familiares, comunitarios, territoriales e institucionales; y la construcción de experiencias de aprendizaje colaborativo y situado a partir de material empírico.

Las prácticas se consideran adecuadas para dar inicio a la carrera. Como fuera señalado, es necesario diversificarlas -por fuera del ámbito de la psicología- atendiendo a la diversidad de los perfiles que ingresan y sus formaciones previas. Asimismo, se sugiere contemplar la posibilidad de que los estudiantes realicen alguna práctica externa a fin de enriquecer la formación.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige que el postulante posea título de grado del campo de: Trabajo Social, Psicología, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Medicina, Enfermería, Sociología, Antropología, Historia, Ciencias Políticas, Abogacía; o título de nivel de educación superior correspondiente a una carrera de no menos de 4 años de duración dictada por Instituciones de Educación Superior del país o del exterior, que otorguen títulos reconocidos de acuerdo a las normativas vigentes, en disciplinas vinculadas con las temáticas. El ingreso de aspirantes con otras titulaciones y/o fuera de los términos precedentes será evaluado por la Comisión Académica de la carrera quien resolverá sobre la documentación que se requiera acreditar.

Para capacitar al cursante en la utilización de herramientas de esta modalidad se ha previsto una instancia de capacitación en herramientas informáticas básicas a fines de facilitar el sostenimiento del cursado, a requerimiento de los estudiantes.

Los requisitos de admisión son pertinentes.

Por lo expuesto, se establecen los siguientes compromisos:

- Informar a los alumnos, al momento de su inscripción, que la carrera prevé actividades presenciales en la Universidad.
- Diversificar las actividades prácticas teniendo en cuenta las distintas formaciones previas de los estudiantes.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 24 integrantes.

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Total: 24	10	5	5	4	-
Mayor dedicación en la institución	12				

De acuerdo con los antecedentes informados, el cuerpo académico presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Salud; Psicología; Historia; Derecho; Sociología; y otras Ciencias Sociales.
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	8
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	13
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	18
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	9
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	10
Cantidad de docentes que han recibido formación para el desarrollo de la opción pedagógica a distancia	7

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Directora de la carrera:

Directora de la carrera	
Información referida a los títulos obtenidos	Asistente Social y Licenciada en Servicio Social (Universidad de Morón); Magíster en Trabajo Social (UNLP).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Jefa de Trabajos Prácticos en UNLU.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí

Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí, es Coordinadora General de Residencia en la Región Sanitaria VII, e Instructora en la Residencia Integrada Dr. Ángel Bo.
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí, en la Categoría III del Programa Nacional de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	No
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de tesis y de concursos docentes.

De la información proporcionada en la respuesta a la vista, se extrae que la Directora cuenta con antecedentes y dedicación adecuadas, y los integrantes de la Comisión Académica poseen antecedentes suficientes para desempeñar las funciones previstas.

En cuanto a la titulación del resto del cuerpo académico, según la información incorporada en la respuesta a la vista, se observa que 4 profesionales no cuentan con título igual o superior al que otorgará el posgrado. De ellos, 2 se desempeñarán como responsables de actividades curriculares. El primero, propuesto como responsable de la asignatura Escuela, Género y Sexualidades es Técnico universitario en minoridad y familia (UNLu) y, aunque la Universidad comunica que ha presentado nueva información respecto de su perfil académico, no se consigna en su ficha ningún otro antecedente. Por consiguiente, deberá asegurarse que la materia sea impartida por un responsable con antecedentes. La segunda docente está propuesta como responsable de la asignatura Evaluación y Asistencia frente al Maltrato y la Violencia Sexual contra las Infancias I; es Licenciada en Psicología, tiene antecedentes en docencia universitaria, informa haber participado en proyectos de investigación, contar con experiencia profesional vinculada al área del posgrado y contar con producción científica reciente. Los otros 2 docentes se desempeñarán como colaboradores. El primero, propuesto como colaborador en la asignatura Escuela, Género y Sexualidades y la segunda, propuesta como colaboradora de Definiciones, Indicadores y Procesos; ambos informan antecedentes para llevar a cabo las tareas asignadas.

Las trayectorias del resto de los integrantes del plantel muestran que cuentan con formación adecuada y antecedentes suficientes.

Se informan 24 cursos de formación y perfeccionamiento docente en la modalidad a distancia (2020-2021). En respuesta al informe de evaluación la institución informa las instancias de formación y perfeccionamiento docente en la modalidad a distancia en las cuales han participado docentes de la Especialización. En el curso Herramientas para la enseñanza virtual han participado 4 docentes; en el curso "Formación en Tutoría Virtual -" Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM), participó un docente; y en el curso “La educación a distancia en la opción pedagógica en las propuestas de posgrado” de la Facultad de Trabajo social, participó un docente. Además, se consigan que uno de los colaboradores docentes se desempeña como Formador del campus virtual (tutor virtual) en cursos de la Dirección de Formación Docente Permanente, Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, expresa que el SIED UNLu cuenta con recursos audiovisuales de capacitación que se encuentran disponibles en micrositio en la página web de la UNLu que, si bien no certifica capacitación, ha sido visitado por los docentes a fin de prever las condiciones para el desarrollo de las asignaturas en entornos virtuales. Asimismo, se indica que el SIED y los Departamentos que componen la Universidad han generado propuestas para el segundo cuatrimestre del 2022 en los cuales se encuentran participando y/o inscriptos algunos de los docentes. Al respecto, se recomienda capacitar a todos los docentes en la modalidad a distancia.

En la respuesta a la vista se incorpora información respecto de los tutores, indicando las funciones, la disponibilidad horaria y herramientas para la interacción. La relación prevista es de un tutor cada 25 alumnos, lo cual resulta apropiado. Se indica, además, que la tutoría será parte de la evaluación continua de la propuesta de la carrera.

Supervisión del desempeño docente

Se informan mecanismos de seguimiento del desempeño docente.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Asegurar que la asignatura Escuela, Género y Sexualidades sea impartida por un docente con antecedentes.

Se formula la siguiente recomendación:

- Capacitar a todos los docentes en la modalidad a distancia.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	2
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	2
Participación de docentes de la carrera	Sí

Las actividades de investigación informadas comprenden el lapso 2020- 2022. Se vinculan con la temática de la carrera.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La modalidad de evaluación final consistirá en un Trabajo Final Integrador (TFI) de carácter individual, escrito, donde se demuestre conocer y articular de forma adecuada los contenidos teórico-metodológicos incorporados a lo largo de la cursada. No se prevé defensa del trabajo.

La modalidad de evaluación final es pertinente a los objetivos de la carrera y perfil del egresado.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de trabajos finales y tesis son 8. La cantidad de directores informada es suficiente.

Seguimiento de alumnos

Se informan mecanismos de seguimiento de alumnos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La matrícula máxima prevista es de 40 alumnos.

Los alumnos dispondrán de acceso a la Biblioteca Central y a los inmuebles ubicados en el campus de la Universidad. Para el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje a distancia, la carrera cuenta con la plataforma E-ducativa.

La infraestructura y el equipamiento informados resultan adecuados para el desarrollo de la carrera.

Se informan 10 suscripciones a revistas especializadas y se dispondrá de acceso a bases de datos on-line, bibliotecas virtuales y se informan los links a los recursos bibliográficos vinculados con la temática de la carrera.

El acervo bibliográfico disponible en las suscripciones a revistas, bases de datos y bibliotecas virtuales se corresponden con el sentido de la carrera de posgrado, es pertinente y adecuado.

Por último, la Institución presenta una certificación de las condiciones de Seguridad e Higiene de los espacios donde se desarrollarán las actividades presenciales de la carrera (Sede Luján).

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

CONCLUSIONES

La carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales N° 51/10, N° 160/11 y N° 2641/17, con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, evaluación final e infraestructura y equipamiento. Se establecen los siguientes compromisos: informar a los alumnos, al momento de su inscripción, que la carrera prevé actividades presenciales en la Universidad, diversificar las actividades prácticas teniendo en cuenta las distintas formaciones previas de los estudiantes y asegurar que la asignatura Escuela, Género y Sexualidades sea impartidas por un docente con antecedentes. Asimismo, se recomienda capacitar a todos los docentes en la modalidad a distancia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Importado

Número:

Referencia: EX-2021-105274316-APN-DAC#CONEAU DICTAMEN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.